



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



LAS MALVINAS
SON ARGENTINAS
Decreto Pcial. 2022-170

RESOLUCIÓN N° 1531
EXPEDIENTE N° 2022-00399900-NEU-DESP#CED

NEUQUÉN, 14 DIC 2022

VISTO:

La presentación realizada por el IFSSA Instituto de Formación Superior de la ciudad de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo solicita la adopción del Plan de Estudio N° 757 correspondiente a la Tecnicatura Superior en Prótesis Dental, creado por Resolución N° 1530/2022;

Que la oferta educativa cuenta con un título de Técnico Superior en Prótesis Dental;

Que el establecimiento IFSSA Instituto de Formación Superior se encuentra Incorporado a la Enseñanza Oficial bajo el Orden I-178, Nivel Terciario, no Universitario, sin aporte estatal, según Resolución N° 1696/2014;

Que la Dirección Provincial de Educación Superior avala el presente trámite;

Que para el otorgamiento de la validez nacional de los títulos, la presente Resolución debe ser aprobada jurisdiccionalmente y luego remitida a la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios del Ministerio de Educación de la Nación;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) ADOPTAR** en IFSSA Instituto de Formación Superior, el Plan de Estudio N° 757 del Nomenclador Curricular Provincial, correspondiente a la Tecnicatura Superior en Prótesis Dental.
- 2º) ESTABLECER** que la Dirección Provincial de Educación Superior cursará las notificaciones de práctica a la Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias y dará continuidad a los trámites de obtención de la validez nacional del Título ante el Ministerio de Educación de la Nación.
- 3º) DISPONER** que la Dirección General de Escuelas Privadas cursará las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Coordinación de Niveles y Modalidades; Dirección Provincial de Educación Superior; Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias; Dirección Provincial de Estadística y Evaluación; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa y Distrito Escolar I.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



LAS MALVINAS
SON ARGENTINAS
Decreto Pcial. 2022-170

RESOLUCIÓN N° 1531
EXPEDIENTE N° 2022-00399900-NEU-DESP#CED

4°) REGISTRAR y GIRAR el Expediente a la Dirección General de Escuelas Privadas a los fines dispuestos en el Artículo 3°. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Lic. RUTH A. FLUTSCH
PRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISA ALTUBE
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E.
Ministerio de Gobierno y Educación
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén